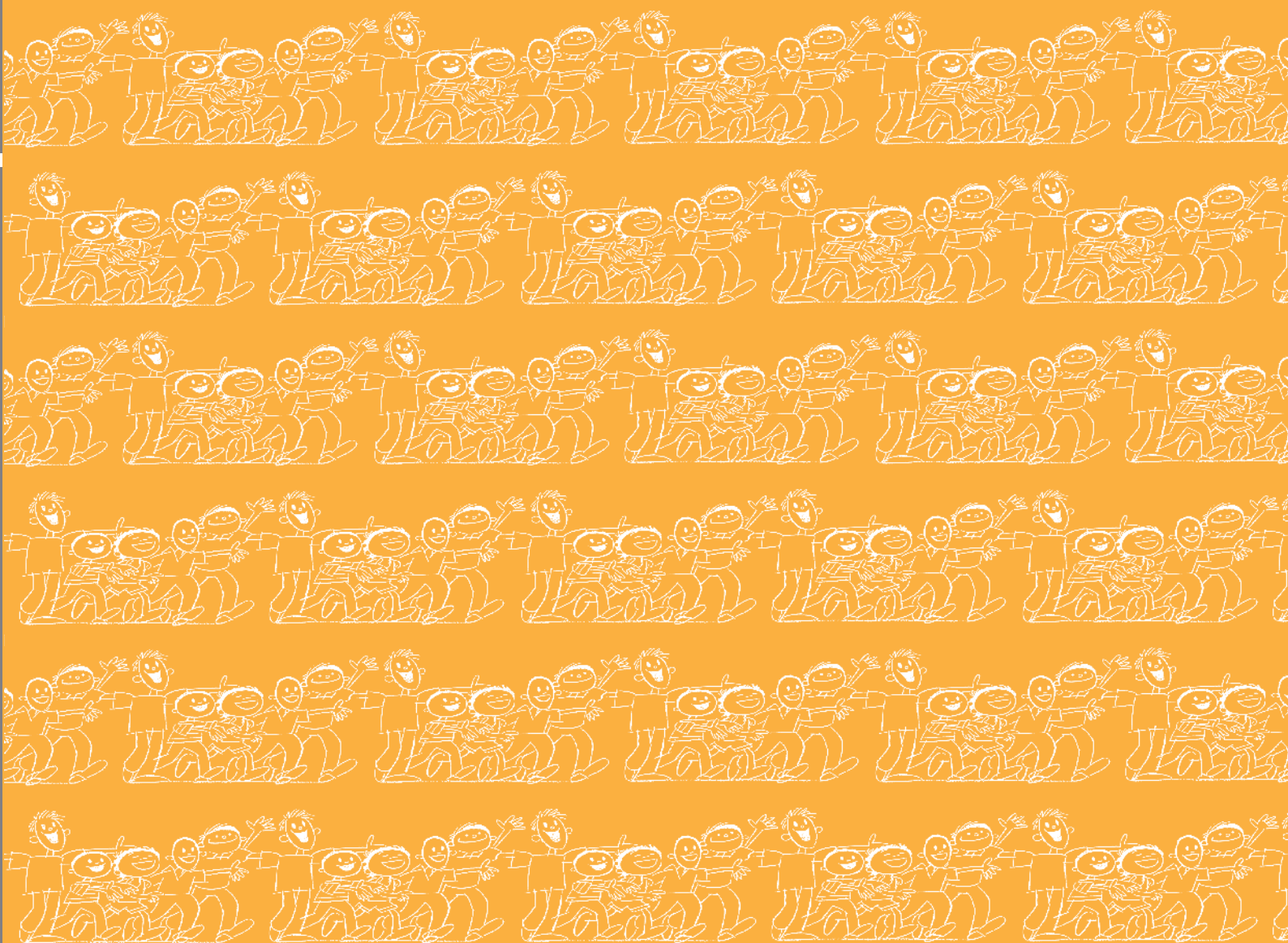


Octubre de 2012

MEMORIA DEL “ENCUENTRO DE REFLEXIÓN-ACCIÓN ACERCA DE LOS MODOS DE PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES”

www.asesoriatutelar.gob.ar



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Memorias del “Encuentro de reflexión-acción acerca de los modos de promover la participación de los niños, niñas y adolescentes”¹

¿Cómo comenzó la jornada?

Comenzó con la entrega de un breve informe en el que se relataban las experiencias de participación infantil de cada una de las organizaciones o instituciones que formaron parte de la jornada.

Se proyectó un video y spot radial sobre una campaña para la promoción de la participación infantil realizada por organizaciones argentinas. Luego la coordinadora de la OAD La Boca-Barracas, Andrea Ventura, inscribió las jornadas dentro de la línea de trabajo **“Fortalecimiento y Consolidación del Sistema de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes”**. Desde esta línea de acción, durante la segunda parte del año 2010 se realizaron encuentros de trabajo con actores gubernamentales y de la sociedad civil del barrio que permitieron comenzar a construir consensos para reflexionar acerca de las principales problemáticas que situaban a un importante número de adolescentes de la zona en una crítica situación de vulnerabilidad. En 2011, se implementaron, junto con los actores locales, Jornadas de Reflexión y Trabajo denominadas “Adolescencia en situación de vulnerabilidad en el barrio de La Boca”. Dichas jornadas habilitaron un espacio de encuentro intersectorial en pos de problematizar la situación de los adolescentes que habitan el barrio. Del mismo modo, posibilitaron el diseño interinstitucional de un diagnóstico en el que se visibilizan problemáticas comunes, derechos vulnerados de los adolescentes y obstáculos de los efectores locales para viabilizar la efectivización de derechos vulnerados.

De los encuentros surgieron propuestas de intervención en aras de superar los obstáculos identificados. Dichas propuestas se situaron en tres grandes ejes de trabajo íntimamente vinculados entre sí:

- ▶ la articulación
- ▶ el fortalecimiento institucional
- ▶ el protagonismo adolescente

Se acordó que la OAD La Boca-Barracas centrara sus propuestas de trabajo para 2012 en la articulación y que los efectores, instituciones y referentes locales participantes, en base a sus capacidades, impulsaran y desarrollaran estrategias de acción tendientes a abordar los restantes ejes de trabajo: el fortalecimiento institucional y el protagonismo adolescente.

¿Quiénes organizaron este encuentro?

Como una de las propuestas para el 2012, se impulsaron las “Jornadas de formación intersectorial”. En este marco, se realizó este encuentro para relevar e intercambiar los dispositivos de participación que ya se implementan en las organizaciones, con la intención de ir contribuyendo a su sistematización y conceptualización.

Las Jornadas fueron organizadas por el equipo de extensión de la cátedra de Psicología Educacional I (UBA), coordinado por la Dra. Cristina Chardón en el marco del proyecto “Comunidades de aprendizaje: inter-



Dra. Andrea Ventura abriendo la jornada

1 Realizado el jueves 23 de Agosto de 9:30hs a 12:30hs en la OAD La Boca-Barracas, Almirante Brown 1250.

cambiando saberes, construyendo prácticas” y por la Asesoría General Tutelar (OAD La Boca-Barracas).

¿Por qué hicimos este encuentro?

La motivación de este encuentro se remonta al proceso de diagnóstico inter-organizacional, que realizaron las organizaciones convocadas en el 2011, en el cual se analizó en la situación de la niñez y adolescencia de La Boca y Barracas:

- ▶ La falta de participación de los niños, niñas y adolescentes.
- ▶ La existencia de situaciones de violación del derecho a ser oído.
- ▶ Que sus opiniones no son tenidas en cuenta, falta de promoción de su autonomía.
- ▶ La necesidad de habilitar y exigir espacios para la niñez y la adolescencia que respeten sus particularidades.

¿Por qué este boletín?

Porque la posibilidad de sistematizar los encuentros, realizando una memoria de lo recorrido, permite seguir pensando y realizar nuevas lecturas de lo compartido. Además esperamos que este boletín colabore en:

- ▶ fomentar la articulación de experiencias e incentivar el intercambio de saberes propios de los profesionales del barrio
- ▶ posibilitar el fortalecimiento de mayores vínculos entre las instituciones que asistieron al encuentro.

¿Qué instituciones u organizaciones estuvieron en la reunión?

- ▶ Grupo Andando: Mariana Cagnoli, Di Perna Felix, Pastor Mariana, Otero Emiliano.
- ▶ Escuela de Recuperación Nº 4: Graciela Bibilioni, Mainardi Graciela, Gonzalez Giordano Marcelo, Ipilito Marysol.
- ▶ CESAC Nº41: Buchanan Luis, Andiazabal Cecilia, Lomagno Claudia, Isola Virginia, Facchini Carina.
- ▶ CESAC Nº 35: Rios Renterias Cecilia, Bernater Giselle.
- ▶ Puentes Escolares: Cullen Jimena, Schmeling Marcos
- ▶ Programa Apoyo a la escolaridad: Angeles Larcade Pose.
- ▶ Defensoría Boca- Barracas CDNNyA: Patricia Santoyanni, De Rosa Leonardo.
- ▶ Escuela Nº 10 D.E. Nº 4: D'avola Adriana.
- ▶ CICOPS: Ugarteche.
- ▶ Comercial Nº1 J.V.Gonzalez: Tarsia Claudia.
- ▶ Equipo ASE: Lerner Marina.
- ▶ Casa del Niño: Batista Ethel, Kurlat Silvina.
- ▶ Htal. Argerich Area Programática: Patelepen Alejandra, Bradach Vanina.
- ▶ Salud Escolar: Fumajolli Jesus.
- ▶ Esc. Nº14 D.E. Nº4: Benvenuto Silvia.
- ▶ Comuna 4: Maximiliano Nenna.
- ▶ CESAC Nº 15: Tissera Eduardo.
- ▶ Programa Promotores Escolares: Javier Medina.

¿Cómo se presentó cada institución en relación a sus experiencias de participación infantil?

Como relatamos al inicio del boletín, cada institución llegó con un escrito que describía:

- ▶ Las actividades vinculadas a la participación que realizaban.
- ▶ La descripción de las mismas.
- ▶ Logros y dificultades.

Para describir las actividades, algunas instituciones creyeron necesario definir qué entendían por participación. Por ejemplo, Casa del niño escribió que desde esa organización piensan la participación como un concepto “que supera los márgenes institucionales” vinculado a “un ejercicio ciudadano y democrático”. Subrayan que la participación es un aprendizaje que se realiza en el propio proceso. En la misma línea, el programa de salud escolar del Argerich aclaró que entiende la participación como una práctica de empoderamiento, como un proceso que ejercita la construcción de ciudadanía y está ligada a una concepción de salud integral. En cuanto a las actividades, se presentaron distintos ejemplos:

- ▶ Proyectos de realización colectiva definidos por las preferencias de los grupos infantiles.
- ▶ Dinámicas grupales y actividades donde los niños son protagonistas en la decisión y la acción.
- ▶ Talleres de promoción de la salud.
- ▶ Rincones de lectura.
- ▶ Asambleas.
- ▶ Actividades lúdicas-recreativas (juegotecas, juegos en ronda, juegos cooperativos).
- ▶ Espacios de democratización de la información.
- ▶ Abordajes individuales que priorizan la escucha a la voz de los chicos y que promocionan sus derechos.
- ▶ Actividades de acompañamiento, orientación y seguimiento vinculadas a la protección de la infancia (mutua dependencia entre los distintos derechos del niño).



Desarrollo de la actividad con los distintos representantes

Para seguir pensando

¿Todas las actividades son coordinadas por los adultos?

¿Qué modos de participación prevalece en cada actividad (los chicos sólo asisten, opinan, proponen las actividades, evalúan, deciden, planifican junto a los adultos, co-gestionan)?

¿Los chicos son consultados acerca del formato de la actividad?

¿Los chicos pueden proponer modificaciones en la actividad?



Trabajo grupal

¿Cuáles fueron los logros y las dificultades?

Se compartieron dificultades referidas a modelos de prácticas poco flexibles y la resistencia a los cambios, problemas para comprender los intereses de los chicos, conflictos con los recursos, diferentes miradas sobre el lugar del niño y falta de consenso, mecanismos institucionales inhibidores de la participación, poca articulación con otras organizaciones e instituciones de la zona.

En cuanto a los logros, se resaltó la iniciativa de pensar la participación como un eje transversal de las propuestas, que la participación grupal promueve la circulación de la palabra, la resolución de los conflictos a través del análisis y el debate, la posibilidad de lograr acuerdos, pactos y reglas entre todos. Además, se evaluó el hecho de cambiar la mirada sobre algunos conflictos, la mejora en la relación entre niños, niñas y adolescentes y la construcción de espacios de participación genuina entre éstos y los adultos.

La construcción de un mapa territorial según los ámbitos de participación promovidos

Como segundo ejercicio cada institución se ubicó en un mapa territorial de La Boca-Barracas y pintó su ícono en relación al ámbito de participación que preponderaba en sus actividades. Las opciones para pintar eran las siguientes:

Ámbitos sociales de la democracia	Ámbitos políticos de la democracia
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Personal-familiar ▶ Grupal ▶ Institucional 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Comunitario-barrial ▶ Gobierno local-política pública

Estas fueron las distintas identificaciones que surgieron:

- Comercial Nº 1:** marcó todo, ya que creen que se despliegan acciones que implican todos los ámbitos de participación.
- Casa del Niño:** marcó todo, ya que creen que se despliegan acciones que implican todos los ámbitos de participación.
- CeSac 35:** personal familiar y comunitario ya que intentan trabajar las problemáticas más allá del ámbito privado.
- AGT:** personal-familiar y gobierno local – política pública.
- Defensoría Zonal Boca Barracas y Zavaleta:** personal-familiar, institucional y gobierno local-pública.
- Salud Escolar del Argerich:** personal-grupal. En lo grupal apuntan al aprendizaje de la participación. También se colocan en el plano comunitario.
- Escuela 4 de Recuperación:** personal-grupal porque sociabilizan con la familia en la contención y la escucha. Grupal: sociabilizan con los chicos y ellos son los que crean propuestas. También se sitúan en lo institucional, por la coordinación de Supervisión.
- Andando:** personal-grupal-institucional. Hay participación entre grupos para que se integren.
- Apoyo a la escolaridad:** personal-grupal. Se enfocan más en esos dos aspectos, en cuanto a la participación de los niños.

- 10 Puentes escolares:** la participación concreta de los niños/as y adolescentes, o sea, qué opinan y qué deciden, se ubica en “personal”. La participación es casi nula en los otros ámbitos. Forman parte de una política pública pero es difícil abrirla para que participen los chicos.
- 11 CeSac 41:** como institución participa en los diferentes niveles. Pero la participación directa de los niños es la “personal”.
- 12 Torquato Tasso:** ya desde hace 3 o 4 años trabajan con el adolescente. Realizan talleres de juego y apoyo escolar con los niños. Los talleres de música y plástica son para los adolescentes. También toman contacto con la familia. Se ubican en el plano grupal, ya que los dispositivos son los talleres. En la forma de trabajar se ubican en lo “personal”. Generalmente llegan a ellos por medio de las becas. Hay algunas convocatorias para que los adolescentes y niños opinen sobre qué quieren trabajar en los talleres.
- 13 Escuela 14:** se ubican en el plano personal-familiar más fuertemente. Resulta difícil que si los adultos no participan, puedan generar participación en otros. En el plano grupal ubican los trabajos de “inteligencia emocional”.
- 14 Asistencia socio-educativa:** en un momento trabajaron en la escucha al niño. Trabajan con los adultos en habilitar a los chicos.
- 15 Comuna:** hay participación de adolescentes por medio de los consejos consultivos, pero es desde los 16 años recién.

Después de esta actividad, se analizaron los ámbitos de participación posibles: personal-familiar, grupal, institucional, comunitario-barrial, gobierno local-política pública, y se advirtió que la participación adolescente en la zona se desarrolla de manera predominante en el ámbito personal-familiar, lo que hace necesario habilitar espacios de participación social y política y trabajar en pos de que los adolescentes del barrio puedan ejercer una ciudadanía plena.

Para seguir pensando

¿Cómo se puede fomentar mayor articulación entre las instituciones?

¿Es posible generar actividades de participación infantil en los niveles barriales, comunitarios y en relación a las políticas públicas?

¿Cómo se puede imaginar un proceso de ampliación de los ámbitos de participación?

¿Es posible construir una trama de espacios participativos?

¿Qué tienen en común estas prácticas presentadas en el mapa?

Consideramos interesante pensar que, más allá de sus diferencias, todas las prácticas presentadas tienen lo siguiente en común:

- ▶ En cualquiera de los ámbitos, la promoción de la participación infantil tiene un sentido (directo o indirecto, explícito u oculto) vinculado a la **formación social y política**.
- ▶ El ejercicio de la participación infantil produce aprendizajes acerca de diversas **modalidades, posibilidades y limitaciones** de la participación.
- ▶ Proponen **dispositivos y modalidades de trabajo** observables y analizables desde el lente de la participación.
- ▶ Generan efectos sobre la **subjectividad individual y colectiva**.
- ▶ Reproducen y/o cuestionan modos, reglas y roles **de organización social dominantes**.
- ▶ Ponen en juego **construcciones culturales** que impactan en **las representaciones** acerca de la participación infantil, la ciudadanía democrática, etc.

El sistema de Actividad: un tablero para seguir pensando sobre la participación infantil

Luego de la presentación de las prácticas institucionales propusimos formar pequeños grupos en los que estuvieran mezcladas las distintas instituciones asistentes al encuentro.

En esta actividad intentamos:

- ▶ Sumar otros focos al diagnóstico del problema.
- ▶ Poner a disposición algunas lentes conceptuales para sumar herramientas que colaboren a seguir pensando acerca de la participación infantil en nuestras instituciones.

Se armaron seis grupos basados en un concepto del autor Yrjö Engeström (sistema de actividad) que se trabaja en Psicología Educacional y que permite -a nuestro entender- abrir la mirada para pensar algunas dimensiones de las actividades de participación infantil.

En un **sistema de actividad**, las relaciones de los **sujetos** con los **objetos/objetivos** (productos vinculados a la participación, creación de nuevos conocimientos, producción de aprendizajes) se organizan según un **propósito**, es decir: están orientadas por un “sentido de la actividad” que contiene elementos e intencionalidades explícitas e implícitas.

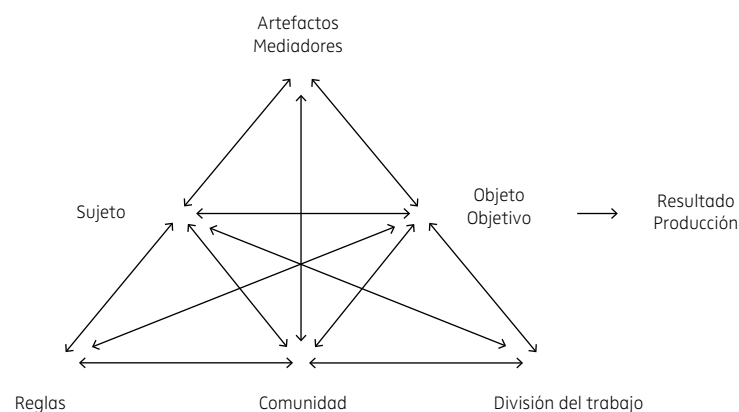


Gráfico Sistema de actividad, Engeström 1999.

Además, las actividades humanas están mediadas por **instrumentos** (los dispositivos, el lenguaje, la escritura, las láminas, las leyes...) y al producirse tienen **reglas de juego** (según cada organización, jornada, clase; cada escuela u organización tiene las suyas...) que se despliegan según las funciones de los **sujetos** (roles que ocupan los sujetos, modos de nominar a los participantes, tales como "alumnos", "pacientitos", "sujetos de derecho"; pero también "maestro", "doctor", etc. Aquí podemos ubicar las nociones acerca de la niñez y del lugar de los adultos en esa institución, que subyacen y moldean las prácticas) y la **distribución del trabajo** de los/as actores (distribución de poder entre los actores) y las características de cada **comunidad** (materiales y simbólicas) junto a la que se realizan.

Por otro lado, los sistemas de actividad se piensan siempre en relación y tensión con otros sistemas de actividad.

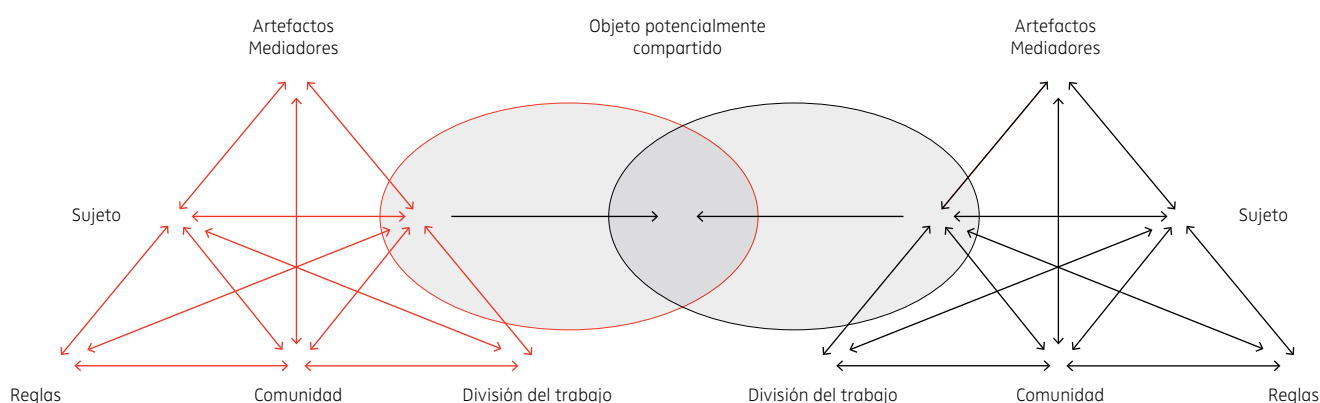


Gráfico Relaciones entre Sistemas de Actividad y creación de Objetos potencialmente compartidos. Engeström, 2008.

En este sentido, si se plantean actividades en el aula donde se proponen dispositivos, reglas y división del trabajo con mayor protagonismo de los chicos, será interesante tener en cuenta cómo entran en tensión con las reglas instituidas en la escuela sobre el lugar para los niños. Si se propone una asamblea de niños en un centro de salud tendremos que tener en cuenta cómo este dispositivo se integra a los dispositivos más tradicionales del sistema de salud. Por otro lado, la comunidad con sus características estructurales y simbólicas va entramando todas estas actividades tensionando sus márgenes de libertad y las construcciones de sentido de los sujetos participantes. Desde este marco, consideramos interesante reflexionar acerca de los modos de ejercicio de ciudadanía infantil que se proponen, construyendo y analizando en la acción los contextos de actividad que vamos recorriendo.

Así, se propuso que cada grupo reflexione en función de un "nodo" del Sistema de Actividad (sujeto, instrumentos mediadores, objeto-objeto, reglas, división del trabajo, comunidad). Los grupos se encuentran con un sobre con preguntas, frases e imágenes para reflexionar y buscar problemáticas comunes en función de los interrogantes que se pueden abrir desde las dimensiones que propone el sistema de actividad.



Trabajo grupal

Nodos	Preguntas e ideas acerca del nodo
Nodo 1 Objeto y producto de la actividad	¿Qué entendemos por participación en nuestras organizaciones? ¿Cómo definiríamos la participación de niños, niñas y adolescentes? ¿Qué elementos, nociones, concepciones están presentes en nuestra definición sobre participación? En algunas de estas dimensiones podemos ubicar las actividades que proponemos: ¿los chicos/as son informados, consultados, y/o habilitados a tomar decisiones?
Nodo 2 Instrumentos de mediación (materiales y simbólicos)	¿Qué artefactos culturales ponemos en juego? (Espacios físicos, materiales didácticos, uso del lenguaje -hablado, artístico, lúdico) ¿Utilizamos a las leyes como instrumentos de mediación? Instrumentos de mediación concretos: qué prácticas específicas, modalidades de trabajo, dispositivos, actividades, propuestas didácticas y tipos de proyectos desarrollamos. Instrumentos de mediación simbólicos: qué posibilidades de acceso y problematización del marco legal y de diversos documentos vinculados a la perspectiva de derechos y participación ponemos a disposición en nuestras actividades.
Nodo 3 Sujetos	¿Cuáles son los modos de intervención del adulto/educador/referente? ¿De qué modos atraviesa la historia de participación a los adultos y los niños en el rol que asumen? ¿Cómo influyen las características de las grupalidades que conforman los niños, as? / ¿Cómo influyen las características de los equipos de trabajo? / ¿Cómo interactúan sujetos adultos y sujetos niños con sus “mochilas de ciudadanía a cuesta”? / ¿Cómo nos nominamos y nos nominan? (maestros, jueces, médicos) / ¿Cómo nominamos a los chicos (alumnos, pacientes, menores) / ¿Cómo influyen estas nominaciones en las propuestas de participación?
Nodo 4 Normas y Reglas	¿Qué cosas hacemos por costumbre sin entender bien por qué? / ¿Qué particularidades normativas reconocemos en las cuestiones de la participación? (escuela, centro de salud, centro comunitario) / ¿Qué reglas vinculadas a la participación dominan nuestros espacios? / ¿Quiénes y cómo establecen lo justo y lo injusto? / ¿Qué se permite, qué se prohíbe?
Nodo 5 La división del trabajo	¿Cómo juega la tensión entre asimetría y horizontalidad en la relación entre el referente de la actividad y el grupo de chicos, as? / ¿Cómo se genera la circulación y se establecen las relaciones de poder? / ¿Encontramos situaciones de adultismo o infantilismo? / ¿Cómo nos situamos en las dimensiones de la Escalera de Hart (de la manipulación a las decisiones compartidas entre niños y adultos)?
Nodo 6 La comunidad que regula la práctica	¿Quiénes se definen (o nos definimos) como la comunidad que regula la práctica de participación? / ¿A quiénes definimos como destinatarios – usuarios – participantes? / ¿Qué comunidad regula nuestras prácticas? (Comunidad médica, docente, judicial) / ¿Qué historia tienen las experiencias institucionales de participación? / ¿Impactan en nuestras actividades las características de la dimensión política de la ciudadanía a nivel barrial, en la ciudad, en el país? / ¿Qué Aprendizajes sociales son dominantes acerca de la participación? / ¿Qué circula en el imaginario acerca de la participación infantil?, ¿qué mitos aparecen?

iiPuesta en común!! En los grupos circularon diversas discusiones e ideas sobre los nodos. De las fructíferas discusiones desarrolladas se compartieron las siguientes ideas:

Nodo 1, Objeto

En relación al objeto de la actividad aparecen tradiciones institucionales que dificultan la creación de circuitos de participación en torno a la toma de decisiones genuinas. Con respecto a los objetivos: son por momentos compartidos y por momentos no. Es difícil establecer sentidos compartidos. Se considera importante trabajar en la construcción de un “sentido común” aunque tenga objetivos distintos.

En algunas actividades no todos/as estaban al tanto del sentido de la práctica.

En cuanto al rol del adulto: nos preguntamos cómo romper esquemas culturales de no participación.

También se conversó sobre actividades que en principio parecen de la dimensión individual pero que tienen impacto comunitario. Por ejemplo, una actividad de Puentes Escolares acerca de la obtención del DNI como un elemento que promueve la participación. El objetivo es obtener el DNI y lo que se construye en el proceso tiene que ver con la participación. En esta actividad hay un sentido vinculado a qué modos de participación promovemos para generar un proceso de obtención del DNI.



Trabajo grupal

Nodo 2, Instrumentos

Se nombraron dispositivos de participación: asambleas, foros, rondas, centros de estudiantes. Se reconoció la preponderancia de un modelo médico educativo hegemónico regulando las prácticas.

Pudimos visibilizar los instrumentos que tenemos incorporados y la necesidad de desnaturalizarlos. Identificamos elementos o factores que potencian u obstaculizan espacios o formas de participación: por ejemplo Marcos ideológicos / Marcos normativos / Limitaciones en los recursos / La historia de participación de la comunidad. Reconocimos miradas que limitan o amplían los espacios de participación.

Resaltamos la importancia de las redes sociales como instrumentos promotores de la participación.

Nodo 3, Sujetos

Se discutió bastante acerca de: ¿cómo nos nominamos? Los modos en que se establecen roles basados en el “deber ser”.

Se consideró un factor de importancia que una escuela logre nominar a los sujetos desde sus nombres de pila y generar confianza con los profesores y directivos.

Cuando el sujeto es un equipo de salud o un equipo de intervención local a veces se dificultan los vínculos con los actores que componen las escuelas.

Resaltamos la importancia de la escucha abierta y predispuesta. Consideramos que las palabras son importantes y determinan los modos de nominar que a la vez determinan la modalidad de participación

Reconocimos la importancia del sujeto-equipo cuando éste se construye entre todos.



Trabajo grupal

Nodo 4, Reglas (marco legal, reglas de juego)

La regla depende de la institución y del trabajo que se realice. Por ejemplo, en la Defensoría Zonal la primera escucha es al niño/a, pero la regla es interna. En la Comuna, la regla es la misma, pero la forma participativa es diferente.

Entendemos a las Reglas al igual que a las leyes, a veces limitan los recursos/ políticas públicas. La regla facilita u obstaculiza el acceso al resultado. Es necesario tener reglas, y el cambio de la misma debe ser acordado. Las reglas son las que dan sentido a las actividades.

Según el lugar, aparecen reglas diferentes. Reconocimos la importancia de verse como pares y la decisión de la institución de habilitar reglas iguales para todos, que construyan horizontalidad entre los diversos sujetos.

Reflexionamos acerca de los organismos estatales donde a veces es más difícil compartir o discutir reglas o modalidades de trabajo.

Nos encontramos con falta de recursos materiales o de conocimiento de los equipos para pensar otras modalidades de trabajo.

Las leyes definen las reglas y las reglas facilitan u obstaculizan. De algunas leyes tenemos poco conocimiento, ¿cuál es el saber que tenemos sobre las normativas en las diversas instituciones?

A veces las dificultades se centran en poder ver al otro como un igual. Pensamos acerca de la tensión entre el marco legal y la historia cultural. Por ejemplo, en las escuelas: lo democrático vs lo verticalista.

Otro ejemplo son las Comunas: ¿quiénes pueden participar? Se comentó una regla consensuada de invitar a partir de los 16 años.

Aparecen reglas comunes, reglas particulares y reglas en función de las características grupales. Un tema es cómo nos apropiamos de las reglas (cómo se trabaja la apropiación) y otro es la posibilidad de acuerdos y la posibilidad de modificación de las reglas.

Nodo 5, División del Trabajo

Hacia adentro, la división del trabajo es históricamente institucional. Es cuestión de cada época el rol que se cumple, la propia visión influye en cómo se hace participar a los chicos/as.

Si se hacen asambleas de niños, igualmente no impacta en la organización de las instituciones. Se juega mucho la simetría / asimetría en la mirada de los adultos hacia los niños. Es una tensión permanente en como tomar en cada trabajo individual la participación del niño / como mirar al niño.

Conversamos acerca de los roles y las funciones y los modos en que son determinados históricamente. En general se piensan desde una mirada adulto-céntrica. A veces, la confusión en los roles del adulto incide en la posibilidad de habilitar espacios para los chicos/as.

Pensamos sobre otras instancias de participación, como Asambleas y Talleres. Sin embargo, estas voces que se escuchan y este tipo de experiencia pueden tener poco impacto en lo institucional.

Pensar modificaciones en la división del trabajo implica pensar en “otros adultos” y en la tensión entre simetría-asimetría

Interrogantes abiertos: ¿este nuevo paradigma desdibuja el rol del adulto? ¿Cómo pensar las relaciones de poder y de dominación?

Necesidad de diferenciarse de funciones de lo institucional atravesadas y fundadas en y para el disciplinamiento.

Es necesario pensar en los roles, los espacios de decisión y las aperturas a discusiones colectivas.

Una pregunta clave es ¿para qué/ por qué proponemos la participación de niños, niñas y adolescentes?

Nodo 6, Comunidad:

En este grupo, nos juntamos instituciones diversas que tenemos en común el compartir la actividad con niños, niñas y adolescentes. También compartimos las problemáticas específicas de la zona sur de la ciudad, un enfoque vinculado a pensar la participación como derecho y nuestro objetivo común: modificar la realidad.

Lo distinto: nuestras formas de organización, nuestros marcos normativos, nuestras lógicas de trabajo.

Las relaciones de poder que predominan en la comunidad impactan en las actividades que desarrollamos con los niños, niñas y adolescentes.

Para seguir pensando

¿Se animan a trasladar los interrogantes del sistema de actividad como focos para analizar las propuestas de participación que se proponen en cada organización?

Recuperando las propuestas del 2011

Luego de este encuentro (de cuerpos e ideas) esperamos seguir construyendo un camino para empezar a generar acuerdos que nos permitan comenzar a transitar hacia algunas de las propuestas surgidas entre las organizaciones en el encuentro del año pasado:

- ▶ Promover mayores espacios de esparcimiento y recreación para los jóvenes.
- ▶ Generar mayor comunicación entre las organizaciones.
- ▶ Fomentar las Asambleas o Consejos de Adolescentes, en donde ellos planteen su problemática.
- ▶ Generar un foro de adolescentes en el que los jóvenes puedan participar activamente.

Hay ideas, hay ganas, somos muchos, ¿por dónde empezamos?

La participación puede considerarse un medio para la construcción de la democracia, en tanto implica compartir decisiones que afectan la vida del individuo y de la comunidad.

Para hacer efectivo el derecho a participar es necesario que los más jóvenes desarrollen diferentes tipos de competencias, por ejemplo:

- ▶ para dialogar: apertura intelectual, escucha y respeto;
- ▶ para cuestionar y problematizar: elaborar críticas constructivas y aceptar ser cuestionado;
- ▶ transformar obstáculos culturales, sociales, políticos, económicos de la sociedad.

Consideramos fundamental la **reflexión sobre el rol del docente o educador** en relación al acompañamiento de espacios de **aprendizaje de la participación**.

Cuando un adulto promueve, coordina, anima y media en la construcción de procesos participativos está ejerciendo el rol de facilitador.

- ▶ La educación no se realiza sólo en el aprendizaje escolar, es permanente.
- ▶ Toda comunidad tiene sus propias instituciones, agentes y redes de enseñanza y aprendizaje operando formal e informalmente. (Rosa María Torres).

Es posible habilitar para los niños, niñas y adolescentes relaciones sociales y políticas de democracia.

Una interpretación sistemática y dinámica de la convención propone al niño una ciudadanía plena
(Baratta, Infancia y democracia).

Textos recomendados: sobre participación infantil pueden encontrarse varios textos en www.redonda.org.ar/biblioteca, sencillos y de fácil lectura, algunos con orientaciones metodológicas para trabajar.

Para seguir en contacto:

Equipo de extensión de Psicología Educacional
mail: comunidadesdeaprendizaje@psi.uba.ar

Oficina de Atención Descentralizada La Boca - Barracas

mail: oad-laboca-barracas@jusbares.gov.ar

**MINISTERIO PÚBLICO
TUTELAR**|CABA

**OFICINA DE ATENCIÓN
DESCENTRALIZADA**
LA BOCA - BARRACAS

Av. Alte. Brown 1250
Tel. 4302-1621
Horario de atención de 9 a 18 hs

www.asesoriatutelar.gob.ar

oad-laboca-barracas@jusbares.gov.ar

MPT

El **Ministerio Público Tutelar** es una institución que integra el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Su misión principal es promover la justa aplicación de la ley, la legalidad de los procedimientos y el respeto, la protección y la satisfacción de los derechos y garantías de los niños, niñas y adolescentes y de las personas afectadas en su salud mental.

Para ello, la **Asesoría General Tutelar** se ha propuesto una intervención estrictamente vinculada al control de la política pública local a través de acciones de monitoreo, interpelación, articulación y seguimiento del debido funcionamiento de las instituciones del Estado.